

338.9728/0733

COMITE DE COOPERACION TECNICA  
DEL ISTMO CENTROAMERICANO



NECESIDADES DE COOPERACION TECNICA SUBREGIONAL EN EL  
ISTMO CENTROAMERICANO. 1982 - 1986

Marzo de 1981.

11879

30 JUL 1982

# I N D I C E

	Pág.
PRESENTACION	i
I - EL SISTEMA DE CONSULTAS ADOPTADO EN LOS PAISES DEL ISTMO CENTROAMERICANO PARA ELABORAR UN PROGRAMA DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL EN APOYO A PROYECTOS REGIONALES.	1
II - CRITERIOS PARA LA IDENTIFICACION DE PROYECTOS REGIONALES Y PARA UNA PRIMERA APROXIMACION A LA ASIGNACION DE PRIORIDADES.	5
III - LISTADO DE AREAS PRIORITARIAS Y DE POSIBLES PROYECTOS REGIONALES EN CADA UNA DE ELLAS	8
A - <u>Los Sectores Productivos.</u>	8
B - <u>El Sector Infraestructura.</u>	9
C - <u>Los Sectores Sociales</u>	10
IV - OTRAS AREAS DE INTERES	11
V - PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE COOPERACION TECNICA PARA EL QUINQUENIO 1982 - 1986.	13
CUADRO RESUMEN DE LAS NECESIDADES DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL ISTMO CENTROAMERICANO PARA EL PERIODO 1982 - 1986	15

## P R E S E N T A C I O N

Teniendo en consideración el interés de los Ministros de Planificación de establecer "mecanismos eficaces y eficientes para el logro de una adecuada participación de los entes nacionales de la cooperación técnica en la identificación, formulación, seguimiento y evaluación de los proyectos regionales y subregionales provenientes para el Istmo Centroamericano, a fin de que sean congruentes con los respectivos planes nacionales de desarrollo". Con ocasión del inicio del Tercer Ciclo de Programación de los Recursos para actividades regionales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, correspondiente al quinquenio 1982-86 y en cumplimiento de lo acordado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el sentido de elevar el grado de participación de los países en la identificación y ejecución de los proyectos de cooperación técnica regional, los Gobiernos de la subregión que abarca los países del Istmo Centroamericano han decidido emprender un procedimiento amplio de consultas para caracterizar y jerarquizar los requerimientos de cooperación técnica externa dirigida a proyectos regionales.

Los resultados de dicho procedimiento, que estará sometido al perfeccionamiento constante, se recogen en el presente documento que los Gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, someten a la consideración del Administrador del PNUD para que se tome en cuenta en su propio proceso de consultas que se iniciará durante el Decimonoveno Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), a celebrarse en Montevideo en mayo de 1981, y que, según se tiene entendido, culminará con una reunión especial de los gobiernos latinoamericanos para examinar el programa regional que eventualmente prepara el Administrador del PNUD con base en las consultas iniciales.

Como era de esperarse, no se llegó a formular totalmente un programa definitivo a nivel de proyectos específicos, por las restricciones de distinta índole que significa elaborar planteamientos de mediano plazo, que demandan análisis más amplios de las condiciones estructurales y coyunturales de cada

...  
uno de los países y de la subregión, para definir con mayor realismo los perfiles de los proyectos a ser presentados y por la carencia del monto de cifra indicativa definitiva que hagan posible su jerarquización. Sin embargo, se logró ir más allá de un simple enunciado de áreas prioritarias para la cooperación regional, al identificar algunos programas y proyectos específicos que los gobiernos consideran de alta prelación en cualquier esfuerzo de cooperación regional.

En el presente documento se da cuenta de la forma en que los gobiernos de la subregión se han organizado para emprender la triple tarea de participar en el ejercicio de programación de los recursos para actividades regionales del PNUD, en lo que al Istmo Centroamericano se refiere, de procurar que ese programa responda a las prioridades de la integración centroamericana, y a la vez que responde a las prioridades de los planes nacionales de desarrollo de los respectivos países. Atendiendo las indicaciones de los Ministros de Planificación de área se formularon algunas consideraciones sobre los criterios que se adoptaron para la determinación de las prioridades subregionales que se desean quedan incorporadas en el programa regional del PNUD, se hace una somera descripción de las áreas que se consideran prioritarias, y se concluye con una descripción del procedimiento que los gobiernos del Istmo Centroamericano se proponen adoptar para ir definiendo, sobre una base de aproximaciones sucesivas, tanto a nivel intergubernamental como entre los gobiernos y la administración del PNUD, la participación definitiva de sus respectivos países en las actividades regionales del PNUD para el período 1982-1986.

I - EL SISTEMA DE CONSULTAS ADOPTADO EN LOS PAISES DEL ISTMO CENTROAMERICANO PARA ELABORAR UN PROGRAMA DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL EN APOYO A PROYECTOS REGIONALES.

Es importante iniciar este planteamiento haciendo algunas reflexiones sobre las dificultades prácticas que se han tenido que superar para elaborar un documento, basado en las orientaciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas para aumentar la participación colectiva de los países de cada región en la identificación y la iniciación de actividades regionales, así como la determinación de prioridades de programas multiregionales; por el hecho de que los diferentes organismos que participan están hasta en este momento comenzando sus actividades de coordinación tendientes a la instrumentalización de un sistema centroamericano de cooperación técnica de conformidad a la resolución adoptada por la Reunión de Ministros de Planificación del Istmo Centroamericano, que tenga las atribuciones suficientes, para introducir una jerarquización de prioridades.

A la fecha, en el Istmo Centroamericano se pueden advertir distintos actores que en una u otra forma reclaman una participación en la identificación, aprobación y ejecución de los programas y proyectos de la cooperación externa orientada a más de dos países. En primer término, se encuentran las distintas dependencias que forman parte de los gobiernos; en segundo lugar, las instituciones de la integración centroamericana en las que participan los seis países de la subregión; y en tercer lugar, el cada vez mayor número de agencias donantes, tanto de carácter bilateral como multilateral, a cuya sistematización está avocado el Comité de Cooperación Técnica del Istmo Centroamericano.<sup>1/</sup>

Sin pretender una sistematización completa o una coherencia total, los gobiernos de la subregión centroamericana, a través de los Ministros de

---

<sup>1/</sup> El Comité de Cooperación Técnica del Istmo Centroamericano fue creado por la Resolución No. 3-80 adoptada por la reunión de Titulares de los Organismos Centrales de Planificación del Istmo Centroamericano, Guatemala, 8 de agosto de 1980.

Planificación,<sup>2/</sup> diseñaron un procedimiento pragmático que entraña consultas hacia el interior de cada uno de estos gobiernos, y luego consultas entre órganos intergubernamentales y las instituciones subregionales que actúan en los países del Istmo Cent. Americano. Este procedimiento tuvo como propósito: 1) orientar en una forma eficaz los recursos que los organismos internacionales asignan a proyectos regionales en función de las prioridades colectivas acordadas por los gobiernos; 2) Asegurar una equitativa participación para la subregión en los programas regionales (latinoamericanos) de los organismos internacionales; 3) procurar que los programas y proyectos de carácter regional refuerzan la atención a las prioridades de cada uno de los planes nacionales de desarrollo de la subregión; y 4) procurar que la cooperación técnica externa de carácter regional fortalezca el proceso de integración centroamericana y el grado de interdependencia económica de los países en la subregión.

El procedimiento adoptado por los gobiernos, y que permitió llegar a la elaboración de este planteamiento conjunto, contempla consultas hacia el interior de cada gobierno entre las distintas dependencias vinculadas con los diversos sectores económicos y sociales; consultas entre las instituciones subregionales, y una conciliación de los puntos de vista de todas las partes, primero a nivel técnico, y luego a nivel ministerial. La participación gubernamental descansó en dos pivotes: los entes de Planificación, que tienen la responsabilidad a nivel nacional de la programación de la cooperación técnica que demandan sus respectivos países, y los Ministerios de Economía o Comercio Exterior, que tienen la responsabilidad de atender el tema de la integración económica centroamericana. Los entes de planificación llevaron a cabo las actividades por medio de los Directores de Cooperación Técnica a nivel nacional y del Comité de Cooperación Técnica a través de su Secretaría Ejecutiva a nivel subregional. Por su parte las instituciones de la integración centroamericana lo hicieron a través de la Comisión Interinstitucional creada por el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, integrada por los Ministros de Economía de los seis países del

<sup>2/</sup> Resolución No. 17-80 de la Reunión de Titulares de los Organismos Centrales de Planificación del Istmo Centroamericano, en Panamá el 7 de noviembre de 1980.

Istmo en mayo de 1975.<sup>3/</sup> Dicha Comisión, integrada por los Ejecutivos de más alto nivel de las instituciones participantes, tienen como Secretaría la Subsede de la CEPAL en México.

El procedimiento acordado por los titulares de los organismos centrales de Planificación del Istmo Centroamericano durante su reunión celebrada en la ciudad de Panamá el 7 de noviembre de 1980, establece:

- PRIMERO : Que cada una de las instituciones integrantes del Comité de Cooperación Técnica del Istmo Centroamericano, inicie en el seno de su Gobierno, en proceso de consultas con las dependencias estatales interesadas, con la finalidad de identificar y elaborar perfiles de proyectos de acuerdo con las políticas del desarrollo nacional y regional, susceptibles de recibir cooperación técnica internacional.
- SEGUNDO : Solicitar a la subsede de la CEPAL en México en su carácter de Secretaría de la Comisión Interinstitucional establecida para el cumplimiento de las decisiones del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (CCE) iniciar, por su parte, similar procedimiento con las instituciones regionales integrantes de la misma, con el objeto de identificar proyectos regionales y desarrollo susceptibles de recibir cooperación técnica internacional.
- TERCERO : Que tanto la Secretaría Ejecutiva del Comité de Cooperación Técnica del Istmo Centroamericano como la Secretaría de la Comisión Interinstitucional procedan a realizar consultas para compatibilizar y jerarquizar los proyectos conforme a los intereses compartidos por los países e instituciones participantes y que, con base a la información obtenida, elaborar un documento que contenga:

3/ Resolución 164 (X/CCE), mayo de 1975.

- a. El conjunto de criterios utilizados para la identificación de los proyectos subregionales;
- b. Un listado de áreas prioritarias y de posibles proyectos regionales prioritarios dentro de cada una de ellas; y
- c. Un procedimiento para incorporar nuevas iniciativas y reordenar prioridades.

CUARTO : Que dicho documento se presente a una reunión conjunta del Comité de Cooperación Técnica y de la Comisión Interinstitucional Centroamericana, para que luego de su conocimiento y análisis se proceda de la siguiente manera:

- a. Los proyectos de Cooperación Técnica que sean de la competencia de los organismos de planificación, se someterán a una reunión de los Titulares de dichos organismos para su debida consideración.
- b. Los proyectos relacionados directamente con el proceso de integración económica centroamericana, se someterán a una reunión conjunta de los Ministros responsables de la Integración y de los Titulares de los Organismos Centrales de Planificación para que sean considerados en dicho foro.

QUINTO : Aprobados los documentos de que se trata, se remitirán al administrador del PNUD para que considere su inclusión en la programación del tercer ciclo correspondiente al quinquenio 1982-1986.

SEXTO : Recomendar la Institucionalización de la Reunión Conjunta de los Ministros Responsables de la Integración Económica Centroamericana y los Titulares de los Organismos Centrales de Planificación del Istmo Centroamericano, con el objeto de examinar los diferentes aspectos que atañen al proceso centroamericano de integración y de esa manera coordinar acciones que permitan el mejor desarrollo de dicho proceso.



## II - CRITERIOS PARA LA IDENTIFICACION DE PROYECTOS REGIONALES Y PARA UNA PRIMERA APROXIMACION A LA ASIGNACION DE PRIORIDADES.

El listado de iniciativas que recoge el cuadro anexo a este documento, y que lleva implícito una primera aproximación a la necesidad ineludible de asignar prioridades, se formuló aplicando ciertos criterios, que faciliten posteriormente la jerarquización de las necesidades de asistencia técnica de acuerdo, con los recursos disponibles para apoyar proyectos regionales en los países del Istmo Centroamericano.

En primer término, los entes de planificación, al identificar y preparar las áreas prioritarias y los programas y proyectos dentro de las mismas, susceptibles de recibir cooperación técnica regional, tuvieron en cuenta los criterios que el PNUD convencionalmente utiliza para distinguir entre un proyecto de carácter regional y otro de carácter nacional: 1) que el problema o campo de actividad a que el proyecto está orientado sea relevante y común a la mayoría o a todos los países de la subregión; 2) que presumiblemente existan economías al abordar la solución de problemas comunes en forma conjunta, frente a la alternativa de que cada país trate de resolverlos en forma unilateral; 3) que presumiblemente otros países de la región estén dispuestos a apoyar la iniciativa identificada en forma mancomunada; 4) que el proyecto regional complemente los programas de cooperación técnica externa que apoyan a los planes nacionales de desarrollo; 5) que promueva el intercambio de conocimientos y experiencias entre los países de la subregión y entre éstos y terceros países; y, 6) que fortalezca el proceso de integración centroamericana. Se tuvo presente que los programas y proyectos de cooperación técnica regional no deberían concebirse como una masa de recursos que podría diluirse en seis compartimientos separados, sino como una fuente complementaria de recursos que permita resolver problemas comunes en forma conjunta en condiciones más económicas y eficientes que si se abordasen en forma unilateral, y que además de sus beneficios intrínsecos,

ofrezcan la ventaja de elevar el grado de interdependencia económica entre los países de la subregión como una forma de hacerle frente a algunos obstáculos a su desarrollo.

Teniendo estos criterios generales en mente, y con la perspectiva originada en los objetivos nacionales de desarrollo, los Directores de Cooperación Externa de los Entes de Planificación elaboraron las listas iniciales. En otras palabras, procuraron que la eventual cooperación técnica regional respondiese a los objetivos de sus respectivos planes de desarrollo.

Es importante destacar que dadas las características particulares de cada uno de los países de la subregión, actividades que internamente tienen alta prioridad, al considerarlas a nivel centroamericano tienen una prioridad diferente pero dentro del conjunto nacional-subregional logran un alto grado de reforzamiento y una especial relevancia para el desarrollo integral de la subregión.

Las instituciones de integración de la subregión por su parte, utilizaron los mismos criterios pero con una óptica distinta, puesto que son entidades al servicio de cinco o seis países, con objetivos específicos que nacen de los compromisos integradores que los gobiernos de la subregión han venido adoptando.

El hecho de que haya surgido un alto grado de coincidencia entre las áreas prioritarias identificadas por los organismos nacionales y las entidades subregionales, no fue fortuito o accidental; sino, que tanto los foros intergubernamentales de la integración centroamericana como las instituciones de la integración de la subregión, han reconocido, en forma explícita, que el proceso de integración debe concebirse como algo instrumental para superar los múltiples obstáculos que los países tienen planteado en su desarrollo. En otras palabras, al postular que la cooperación técnica regional debe responder a los objetivos de la integración centroamericana,

por definición se entiende que ésta responde también a las áreas prioritarias de la política económica nacional de la mayoría o de todos los países.

Conviene aclarar que se concibe la integración con suficiente amplitud y flexibilidad para que abarque tanto las actividades formales como las informales que contribuyan a la cooperación entre países para resolver problemas comunes.

De esta concepción amplia surgieron los tres criterios básicos que permitieron confeccionar el presente planteamiento conjunto: 1) que los programas o proyectos contribuyan a elevar el nivel de interdependencia entre los países participantes, pero no como un fin en sí. De lo que se trata más bien, es de que la interdependencia generada por la ejecución de actividades conjuntas genere beneficios mutuos para los participantes. Dichos beneficios nacen de economías de escala, de otros fenómenos indirectos y de la defensa colectiva de los intereses de los participantes frente a terceros. Ello lleva implícito el reconocimiento de que hay ciertos proyectos que no podrían ejecutarse con el mismo grado de eficiencia en caso de emprenderse unilateralmente, y al mismo tiempo, el de que estos beneficios deberán ser distribuidos en forma razonablemente equitativa entre los participantes; 2) que los programas y proyectos sean llevados a cabo con el apoyo de instituciones comunes. En este concepto se incluyen tanto las instituciones existentes dentro del proceso de integración, como cualquier otra entidad subregional, regional o internacional en la cual participen algunos o todos los estados del istmo; 3) que en los programas o proyectos tengan interés más de dos de los gobiernos del istmo. Con ello se persigue que puedan abarcarse proyectos que involucren desde tres hasta los seis gobier-nos de la subregión. Si un proyecto involucra sólo algunos de los países, lo importante es evitar que dichas actividades puedan afectar adversamente a los gobiernos del istmo que no participen en ellas.

De la concepción anterior sobre los criterios que definen una acti

vidad conjunta susceptible de recibir cooperación técnica, se derivan como corolarios las dos consideraciones siguientes: 1) la amplia concepción de las actividades conjuntas en el istmo revela que éstas se conciben como un complemento de los esfuerzos nacionales de los estados participantes; y 2) el hecho de que se conciba el proceso de integración centroamericana en forma amplia y flexible, significa que los gobiernos del istmo reconocen la necesidad de que ésta sea sometida a enfoques múltiples, tanto de alcance parcial, como de alcances globales.

### III - LISTADO DE AREAS PRIORITARIAS Y DE POSIBLES PROYECTOS REGIONALES EN CADA UNA DE ELLAS.

Del procedimiento descrito en los acápites anteriores resultó el agrupamiento de áreas prioritarias, que se presentan en el cuadro anexo antes citado; aunque como podrá observarse, no se procedió a establecer la respectiva jerarquización entre ellas, en vista de que los Gobiernos del Istmo Centroamericano estiman prematuro proceder a hacerlo en esta etapa.

Debe señalarse que en el proceso de identificación llevado a cabo, las necesidades detectadas fueron mucho mayores a las que se presentan en este documento a la Administración del PNUD, obtenidas mediante un proceso de selección realizado en el Comité de Cooperación Técnica, considerando otras posibles agencias internacionales que podrán apoyar las acciones no incluidas en este documento.

Se describen a continuación las áreas y temas que, de acuerdo a los criterios de selección señalados en el acápite anterior y según la modalidad de combinación de intereses -nacionales y de integración- antes señalados, podrían ser objeto de atención prioritaria para fines de cooperación técnica regional y subregional.

#### A - Los Sectores Productivos

El mejoramiento de las condiciones de vida de la población del

área centroamericana depende de la medida en que se pueda poner a disposición de la misma, mayor cantidad de bienes y servicios, a través del mejor aprovechamiento de los recursos productivos. La Cooperación Técnica Internacional en la Subregión puede jugar un papel importante en la medida que permita obtener economías de escala y ampliación de mercados.

En esta área se han identificado como subáreas: la agricultura y su vinculación con la industria y la comercialización. Identificándose dentro de las mismas los programas de agroindustria, pesca marítima, capacitación de recursos humanos para promover el desarrollo forestal, comercio y transporte de productos agrícolas y el control y prevención de enfermedades vegetales y animales.

#### B - El Sector Infraestructura.

La mejor atención de los sectores sociales y el aumento de la producción en los diferentes países sólo podrá alcanzarse a través de un mejoramiento en la infraestructura que apoye tales actividades. En tal sentido la cooperación prestada por el PNUD podría reforzar subáreas esenciales que han sido identificadas, como la energía y el transporte.

El Sector Energía se considera de alta prioridad entre los gobiernos de la subregión, especialmente lo referente a las actividades destinadas a la búsqueda de fuentes energéticas propias, al diseño e instrumentación de acciones que permitan reducir la importación de petróleo y a la adopción de medidas de eficiencia y conservación de energéticos.

Hay que destacar por lo tanto, aquellos temas que pueden ser objeto de atención regional o subregional por ser susceptibles de un esfuerzo común para lograr economías de escala o para hacer uso de metodologías comunes relegando, para ser atendidos sobre una base netamente nacional, aquellos temas que requieran de esfuerzos particulares de cada país.

Entre los esfuerzos, conjuntos por realizar con asistencia técnica subregional, están los temas relacionados con el desarrollo integrado de electricidad y la planificación del desarrollo energético en general, la adopción de metodologías comunes para la investigación acerca de esquemas eficientes de conservación energética y el fomento de la investigación de recursos energéticos no convencionales.

En cuanto al transporte los temas que gozan de prioridad son aquellos que tienen por objeto la disminución en el consumo de energéticos importados, el mejoramiento de las facilidades portuarias, el transporte marítimo y aéreo; en fin, la facilitación del transporte en general.

### C - Los Sectores Sociales.

En todos los países de la región los sectores sociales tienen la más alta prioridad, por lo cual los recursos de Cooperación Técnica Internacional, están orientados a satisfacer en mayor medida las necesidades observadas en los mismos, de aquí que a nivel regional se busque reforzar aquellas actividades comunes a los países que pueden influir positivamente en el acrecentamiento de los resultados de los programas nacionales y a la mayor interdependencia para la solución de los problemas comunes.

Dentro de los sectores sociales, surgen al menos cuatro áreas prioritarias susceptibles de recibir cooperación técnica y subregional.

En lo referente a la educación, sobresalen los temas de alfabetización y de educación de adultos (con enfoques y énfasis distintos en los países de la región), y la educación técnica vocacional.

En lo que respecta a la salud, los gobiernos asignan importancia a la investigación, producción y distribución masiva de medicamentos. El Banco Centroamericano de Integración Económica estaría dispuesto a apoyar

proyectos de inversión en éste campo. Así mismo, los países desearían estudiar y fomentar el uso de plantas medicinales, así como abordar la producción masiva de medicamentos genéricos para hacerlos llegar a los estratos sociales menos favorecidos.

Otro de los temas identificados en el sector social está vinculado con la satisfacción de las necesidades básicas de la población que podrían apoyarse en las conclusiones de los estudios que ha realizado la CEPAL en este campo, que permitiría definir planes concretos de acción cuyo objetivo sería atenuar en forma significativa la pobreza de la subregión, y promover un desarrollo social más integrado.

El tema de mano de obra y empleo también seguirá demandando atención especial, al ser necesario formular y ejecutar políticas y planes concretos al respecto, a través de la identificación y formulación de proyectos.

#### IV - OTRAS AREAS DE INTERES

Tomando en consideración los variados factores internos y externos que inciden en el deterioro constante del Sector Externo de los países del Istmo, se requerirá de asistencia, para atender con la urgencia debida ésta área de fundamental importancia para la subregión, que posibilite cubrir todos aquellos aspectos relacionados con la cooperación monetaria y financiera, negociaciones conjuntas y apertura de nuevos mercados para las exportaciones tradicionales y promoción de exportaciones no tradicionales, y establecimiento de un sistema de información comercial.

En atención al renovado interés puesto de manifiesto por los respectivos gobiernos, sobre la problemática de la integración y la importancia de impulsar y reorientar el proceso de acuerdo a la realidad actual de Centroamérica, es necesario utilizar la Cooperación Técnica para emprender nuevos estudios que permitan sustentar las discusiones políticas que en este campo deberán tomar las autoridades respectivas y para realizar todas

aquellas acciones de cooperación que surjan al margen de los tratados vigentes, y siempre que estos contribuyan al proceso integracionista.

Dada la importancia que revista la organización administrativa para la realización de los planes de desarrollo económico y social de los países del área en la actual coyuntura centroamericana, resulta de gran interés el fortalecimiento de la administración pública como el medio más idóneo para el logro de los objetivos planteados, mediante la disponibilidad de cuadros directivos capaces de adoptar en el momento oportuno las decisiones necesarias y la formulación de políticas consistentes.

Considerando que en la región centroamericana cada día se va haciendo un uso más intensivo de sus recursos naturales, los gobiernos consideran de gran interés luchar por su mejor conservación por una parte y eliminar todos los problemas de contaminación que resultan de los procesos de industrialización de tal forma que éstos no vengán a deteriorar la calidad de vida de la población por lo tanto será necesario impulsar un proyecto de conservación del medio ambiente.

También se necesita de la cooperación subregional para el establecimiento del sistema centroamericano de previsión hidrológica, donde el apoyo del PNUD se requiere solamente para asegurar el éxito de las inversiones, relativamente elevadas, que están por realizar los países.

Por último, existe consenso entre los gobiernos de la subregión, acerca de la necesidad de continuar con la cooperación técnica entre países en desarrollo, encaminado a establecer un banco de información sobre los recursos humanos disponibles en la subregión y un fondo que permita financiar los costos directos de la cooperación, que haga posible un uso más de los centros de excelencia que existen en la subregión.



V - PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE COOPERACION TECNICA PARA EL QUINQUENIO 1982 - 1986.

En vista de que el período que abarca el ejercicio de programación de los recursos del PNUD es de un quinquenio, no puede concebirse el listado de actividades conjuntas que aquí se presenta, en forma rígida. Por esta razón, los Gobiernos han decidido adoptar un procedimiento que podrá servir varios propósitos. El primero de ellos será el de evaluar periódicamente la forma como se ejecute el programa. El segundo, consistirá en poderle introducir al programa las modificaciones que aconsejen las cambiantes circunstancias que caracterizan tanto a la economía internacional, como a la propia región centroamericana. Por último, para que el presente ejercicio de programación, llevado a cabo por primera vez en el istmo, adquiera algún grado de permanencia y de sistematización, se institucionalizarán algunos de sus elementos, con el objeto de que la experiencia adquirida en esta oportunidad pueda servir de base al surgimiento de un interés más continuo por parte de los gobiernos centroamericanos en cuanto a la programación de la cooperación técnica internacional que se destina a apoyar actividades regionales. En esta forma podrá esperarse que, gradualmente, estos ejercicios de evaluación y de seguimiento se vayan ampliando hasta abarcar todas las fuentes posibles de cooperación técnica en el istmo.

Por disposición de la reunión de Ministros de Planificación, el Comité de Cooperación Técnica del Istmo Centroamericano deberá reunirse dos veces al año. En cada una de las reuniones semestrales el Comité conocerá un informe del avance y los resultados de los proyectos subregionales y regionales en cada uno de los países, preparado por la Secretaría del Comité y el informe que se solicitará a la Secretaría de la Comisión Interinstitucional, para proceder a realizar una evaluación del desempeño de los proyectos a efecto de hacer los ajustes correspondientes.

Asimismo se analizará la situación coyuntural y las perspectivas de cada uno de los países en base a los nuevos intereses que podrían dar ori-

gen a la inclusión de nuevas iniciativas y se harán las complementaciones necesarias en las actividades ya en proceso. Estos ejercicios permitirán ir ampliando el campo de acción a otras agencias y ayudas bilaterales que se reciben a nivel subregional, y que contribuyan a reforzar el esfuerzo de integración del área. De esta forma se habrá logrado la máxima coordinación y el mejor aprovechamiento de los recursos de cooperación técnica a disposición de la subregión.

En la misma forma los gobiernos del Istmo Centroamericano se proponen, así mismo, institucionalizar anualmente la reunión conjunta de Titulares de los organismos de Planificación y de Ministros responsables de la Integración Centroamericana, asistidos a nivel técnico por los Comités de Cooperación Técnica y por la Comisión Interinstitucional, para conocer la forma en que se ejecuta el programa y definir nuevas políticas de acción.

CUADRO RESUMEN DE LAS NECESIDADES DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL ISTMO  
CENTROAMERICANO PARA EL PERIODO 1982 - 1986

SECTOR	AREA DE ACTIVIDAD
I - PRODUCTIVO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) agroindustria</li> <li>2) pesca marítima</li> <li>3) Capacitación de recursos humanos para el desarrollo forestal</li> <li>4) comercio y transporte de productos agrícolas.</li> <li>5) control y previsión de enfermedades vegetales y animales.</li> </ol>
II - INFRAESTRUCTURA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) energía</li> <li>2) transporte</li> </ol>
III - SOCIALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) alfabetización y educación de adultos</li> <li>2) educación técnica vocacional</li> <li>3) investigación, producción y distribución masiva de medicamentos</li> <li>4) estudio y fomento de plantas medicinales</li> <li>5) satisfacción de necesidades básicas</li> <li>6) mano de obra y empleo</li> <li>7) Desarrollo Social</li> </ol>
IV - OTROS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) sector externo</li> <li>2) integración centroamericana</li> <li>3) fortalecimiento de la administración pública</li> <li>4) conservación del medio ambiente</li> <li>5) sistema centroamericano de previsión hidrológica</li> <li>6) cooperación técnica entre países en desarrollo</li> </ol>

CUADRO RESUMEN DE PROYECTOS IDENTIFICADOS SEGUN AREAS DEFINIDAS COMO  
NECESIDADES DE ASISTENCIA TECNICA DE CENTROAMERICA Y PANAMA  
(Años 1983-1986)

I. SECTORES SOCIALES

- Educación de Adultos: RLA/79/062
- Educación Vocacional: Proyecto nuevo
- Necesidades Básicas: RLA/77/011
- Políticas de Mano de Obra y Empleo: RLA/79/006
- Producción y distribución de productos farmacéuticos:  
Proyecto nuevo.

II. SECTORES PRODUCTIVOS

- Enseñanza Forestal: RLA/78/007
- Control de Enfermedades Vegetales y Vesiculares: RLA/78/021  
y RLA/78/045.
- Agro-Industria: Proyecto nuevo
- Fomento de Pesca Marítima: Proyecto nuevo
- Comercialización y Transporte de productos agrícolas:  
Proyecto nuevo.

III. INFRAESTRUCTURA

- Energía: RLA/76/012
- Transporte: RLA/79/029

IV. OTROS

- Sector Externo: Proyecto nuevo
- Integración: Proyecto nuevo
- Administración Pública: RLA/79/017
- Previsión Hidrológica y apoyo al CCRH: RLA 78/021 y RLA/80/018
- CTPD: RLA/79/028

205-4 PAINTER RUEGOTE TRANSMITIR URGENTE PARA VIEYTEZ INFO JAIMES SIGUIENTE CABLE ENVIAMOSLES DIRECTAMENTE SIETE ABRIL PERO APARENTEMENTE PERDIOSE COMILLAS EN RELACION CON PRESENTACION ANTE PNUD SOBRE NECESIDADES ASISTENCIA TECNICA SUBREGIONAL PERIODO 1982-1986 REALIZARAN GOBIERNOS ISTMO CENTROAMERICANO DURANTE PROXIMO PERIODO SESIONES CEPAL HEMOS OBTENIDO COPIA DOCUMENTO ELABORADO POR SECRETARIA COMITE COOPERACION TECNICA --DESEMPEÑADA POR INGENIERO ERNESTO JAIMES ESE MINISTERIO-- EL CUAL EN NUESTRA CAPACIDAD SECRETARIO COMISION INTERINSTITUCIONAL PARECENOS PODRIA CONCILIARSE FACILMENTE CON VERSION REBITI CON MI CARTA TEC311(2) FECHADA 2 MARZO 1981 SI SE INTRODUCEN SIGUIENTES ADICIONES/CAMBIOS: PRINEPO PAGINA OCHO, PRIMER PARRAFO, DESPUES PUNTO UNO, ANADIR: COMILLAS POR ESTA RAZON, ES NECESARIO SUBRAYAR QUE LOS GOBIERNOS DEL ISTMO CENTROAMERICANO ENTIENDEN QUE LOS RECURSOS DE COOPERACION TECNICA QUE SE DESTINEN A ELLAS NO DEBERAN DISMINUIR LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DESTINADOS A LOS ESFUERZOS NACIONALES DE DESARROLLO. ESTO ES, EN LA FORMA COMO SE RECONOCE EL CARACTER COMPLEMENTARIO DE LAS ACTIVIDADES CONJUNTAS, TAMBIEN DEBERA RECONOCERSE QUE EL APOYO QUE SE LES PRESTE DEBE SER COMPLEMENTARIO Y NO MERMAR LOS RECURSOS DE QUE SE DISPONGA PARA APOYAR LOS ESFUERZOS NACIONALES DE DESARROOLLO COMILLAS SEGUNDO PAGINA OCHO, PRIMER PARRAFO, DESPUES PUNTO DOS, ANADIR COMILLAS RESPECTO A ESTOS ULTIMOS LOS GOBIERNOS REITERAN SU INTENCION DE PROCEDER, CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS LO PERMITAN, A LA REESTRUCTURACION GLOBAL DEL PROCESO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION. POR ESTA RAZON, ENFATIZAN LA NECESIDAD DE QUE ESTOS ESFUERZOS DE CARACTER GLOBAL CONTINUEN RECIBIENDO EL APOYO DE LA COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL. LOS ENFOQUES PARCIALES O POR PROYECTOS Y LOS ESFUERZOS GLOBALES DE REESTRUCTURACION EN EL ISTMO CENTROAMERICANO SON COMPLEMENTARIOS Y ASI DEBEN CONCEBIRSE. COMILLAS TERCERO PAGINA OCHO, TERCER PARRAFO, LINEA CUATRO, DESPUES DE COMITE COOPERACION TECNICA, INSERTAR COMILLAS Y EN LA COMISION INTERINSTITUCIONAL COMILLAS CUARTO PAGINA OCHO, CUARTO PARRAFO, LINEA CINCO, DESPUES DE TECNICA, INSERTAR COMILLAS PARA LA IDENTIFICACION DE PROYECTOS DE CARACTER COMILLAS QUINTO PAGINA NUEVE, SEGUNDO PARRAFO, LINEA CINCO,

DESPUES DE PRODUCTOS AGRICOLAS, INSERTAR COMILLAS LA INFRAESTRUC-  
TURA AGRICOLA COMILLAS SEXTO PAGINA NUEVE, ANADIR TERCER PARRAFO  
QUE PODRIA DECIR COMILLAS ESTUDIOS REFERENTES A LA PRODUCCION YYY  
COMERCIALIZACION INTEGRADA DE FERTILIZANTES, RENGLON QUE PUEDE  
BRINDAR IMPORTANTES ECONOMIAS DE ESCALA AL CONSIDERARSE DENTRO  
DE UN ESQUEMA SUBREGIONAL COMILLAS SEPTIMO PAGINA NUEVE, ANADIR  
CUARTO PARRAFO QUE PODRIA DECIR: COMILLAS ASISTENCIA PARA LA  
FORMULACION DE PLANES DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL COMILLAS OCTAVO  
PAGINA ONCE, PRIMER PARRAFO, LINEA TRES, DESPUES DE ELECTRICIDAD,  
INSERTAR COMILLAS EL ESTUDIO SOBRE LA FACTIBILIDAD DE ABORDAR  
EN FORMA INTEGRADA LA REFINACION DE PETROLEO CRUDO COMILLAS NOVENO  
PAGINA ONCE, ANADIR CUARTO PARRAFO QUE PODRIA DECIR COMILLAS  
ASISTENCIA PARA DEFINIR LAS NECESIDADES YYY PROGRAMAS DE VIVIENDA  
POPULAR EN EL SECTOR RURAL YYY EN LAS ZONAS URBANAS MARGINADAS  
COMILLAS DECIMO PAGINA ONCE, ULTIMO PARRAFO, LINEA CINCO, DICE  
DISCUSIONES POLITICAS, DEBE DECIR COMILLAS DECISIONES POLITICAS  
COMILLAS UNDECIMO PAGINA TRECE, SEGUNDO PARRAFO, LINEA SEIS,  
ELIMINAR FRASE COMILLAS Y EL INFORME QUE SE SOLICITARA A LA  
SECRETARIA DE LA COMISION INTERINSTITUCIONAL COMILLAS O, EN SU LUGAR,  
SUSTITUIRLA POR COMILLAS Y EL INFORME QUE HABRA DE PRESENTAR EL  
PNUD COMILLAS DUODECIMO PAGINA QUINCE, MODIFICAR CUADRO RESUMEN  
DE ACUERDO CON CAMBIOS ANTERIORMENTE SUGERIDOS. LAS SUGERENCIAS  
ANTERIORES TENDRIAN POR OBJETO DAR CUMPLIMIENTO CABAL RESOLUCION  
17-80 ADOPTADA MINISTROS PLANIFICACION ISTMO CENTROAMERICANO  
LOGRANDO PRESENTACION AL PNUD QUE RECOJA PUNTOS DE VISTA TANTO  
DISTINTOS ACTORES A NIVEL GUBERNAMENTAL COMO INSTITUCIONES REGIONA-  
LES YYY FACILITARIA PRESENTACION CONJUNTA POSICION GOBIERNOS DE LA  
SUBREGION ANTE EL PROGRAMA REGIONAL COOPERACION TECNICA DEL  
PNUD QUE SE EXAMINARA DECIMONOVENO PERIODO SESIONES CEPAL A  
CELEBRARSE MAYO MONTEVIDEO. QUEDO ESPERA SUS COMENTARIOS SALUDAN-  
DOLO CORDIALMENTE

(GERT ROSENTHAL/CEPAL) COMILLAS SALUDOS

(JOVEL)

COL 505-4 1982-1986 TEC 311(2) 2 1981 17-80